DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-3957
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Evento No. 95913

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ	VICTOR MANUEL HEWITT				SOLICITANTE:
COE:	21	MOVIL:	3		Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – COBB
FECHA:	23 de diciembre de 2008	HORA:	8:00 p.m.		-

DIRECCIÓN:	Calle 63D No. 27-28	ÁREA DIRECTA:		200 m²				
BARRIO:	Quintas de Mutis	POBLACIÓN ATENDIDA:		4				
UPZ:	98 Los Alcázares	FAMILIAS	1	ADULTOS	4	NIÑOS	0	
LOCALIDAD:	12 Barrios Unidos	PREDIOS EVALUADOS		1				
CHIP	AAA0085WNSK	DOCUMENTO REMISORIO		CR-5364				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En horas de la noche del 23 de diciembre de 2008 se presentó un accidente de tránsito en el cual el vehículo Jeep Grand Cherokee con matrícula PNB-016 (Fotografía 3) impactó contra el garaje de la vivienda de la Calle 63D No. 27-28 en el barrio Quinta de Mutis de la localidad de Barrios Unidos y posteriormente contra el vehículo Renault Megane de matrícula CSM-586; entre las posibles causas del accidente se contemplan fallas mecánicas del vehículo o error humano, situación que con base en la inspección visual no fue posible precisar.

La vivienda de la Calle 63D No. 27-28 corresponde a una edificación de dos niveles en mampostería simple, con losa de entrepiso en concreto reforzado. Hacia la parte frontal (costado sur) del lote se localiza el garaje, consistente en un espacio de un nivel conformado por muros de mampostería simple y coronado por una losa de concreto reforzado, adosado a la vivienda sin ningún tipo de junta de dilatación. Tanto la vivienda como el garaje presentan deficiencias constructivas relacionadas con la carencia de elementos de confinamiento y amarre como vigas y columnas de concreto reforzado.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

El vehículo impactó la esquina suroccidental del garaje generando caída de unidades de mampostería, agrietamiento y deformaciones severas en el muro del costado occidental, con riesgo de colapso del mismo y de la losa de concreto que corona el espacio, así como daños y deformaciones severas en la carpintería metálica (Fotografías 1 y 2). Las afectaciones descritas generaron un compromiso en la habitabilidad y estabilidad de dicho espacio ante cargas normales de servicio, razón por la cual, durante la atención del evento, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá realizó activación de la fuerza de tarea con el propósito de apuntalar temporalmente la losa de concreto.

Durante la inspección visual no se apreciaron en la vivienda afectaciones o daños que pudieran comprometer su habitabilidad o estabilidad en el corto plazo ante cargas normales de servicio.

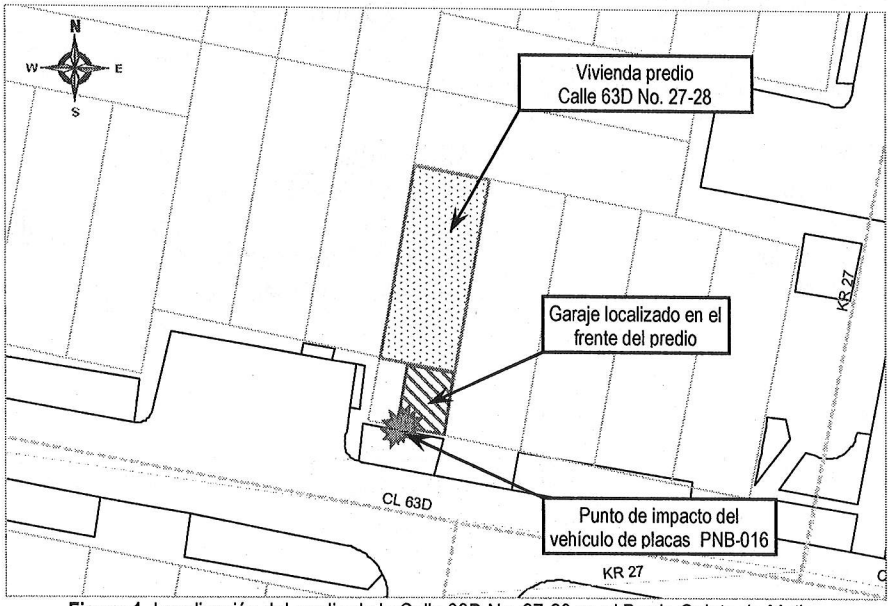

Figura 1. Localización del predio de la Calle 63D No. 27-28 en el Barrio Quinta de Mutis.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Esquina sur occidental del garaje del predio de la Calle 63D No. 27-28, en donde impactó el vehículo de placas PNB-016.



Foto 2. Agrietamiento del muro del costado occidental del garaje.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co



Foto 3. Aspecto del vehículo de matrícula PNB-016, impactado contra el garaje del predio de la Calle 63D No. 27-28.

5. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	ETILVIA PEÑA DE BURGOS	Calle 63D No. 27-28	2487630	4	4	-	Agrietamiento severo y deformación del muro de mampostería simple del costado occidental del garaje, localizado en el frente (costado sur) del predio. Deformación severa de la carpintería metálica del garaje.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- En el corto plazo, colapso parcial o total de los muros y de la losa de cubierta en concreto que conforman el espacio del garaje localizado en el frente (costado sur) del predio de la Calle 63D No. 27-28, en el barrio Quinta de Mutis de la Localidad de Barrios Unidos.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación cualitativa de la vivienda de la Calle 63D No. 27-28 en el barrio Quinta de Mutis de la Localidad de Barrios Unidos y del garaje localizado en la zona frontal (costado sur) del mismo predio, afectado por el impacto del vehículo de placas PNB-016.

- Solicitud de restricción parcial de uso, mediante Acta No. 005465 del 23 de diciembre de 2008, del garaje ubicado en la zona frontal del predio de la Calle 63D No. 27-28, por el compromiso en la estabilidad estructural y habitabilidad del

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

mismo, hasta tanto se realicen acciones que garanticen la estabilidad general de sus muros y la losa de concreto reforzado que lo corona.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad del garaje localizado en la zona frontal (costado sur) del predio de la Calle 63D No. 27-28, en el barrio Quinta de Mutis de la Localidad de Barrios Unidos, se encuentran comprometidas en la actualidad, ante cargas normales de servicio, por causa de las afectaciones generadas por el impacto del vehículo de placas PNB-016 y la posibilidad de colapso parcial o general de sus muros y la losa de cubierta en concreto reforzado.

  De igual manera, la funcionalidad del andén del costado norte de la Calle 63D a la altura del predio de la Calle 63D No. 27-28, así como la integridad física de los transeúntes que usan dicho andén, se encuentran comprometidas en la actualidad por la posibilidad de colapso de los muros y la losa de cubierta del garaje del predio mencionado.

  Por su parte, la estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda localizada en el predio de la Calle 63D No. 27-28, no se encuentran comprometidas en el mediano plazo ante cargas normales de servicio, por causa de sus deficiencias constructivas ni por el impacto del vehículo de placas PNB-016.

- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 63D No. 27-28, mantener la restricción parcial de uso del garaje de la zona frontal hasta tanto se garanticen condiciones de habitabilidad y estabilidad estructural de dicho espacio y se haga el retiro controlado de los sectores de muro afectados severamente por el impacto del vehículo con matrícula PNB-016.

- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a restringir el paso peatonal sobre el andén del costado norte de la Calle 63D, frente al predio de la Calle 63D No. 27-28, hasta tanto se garanticen condiciones de estabilidad de los muros y la losa de cubierta del garaje de la zona frontal del mismo.

- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 63D No. 27-28, consultar la reglamentación urbanística definida para el barrio Quinta de Mutis, por la Secretaría Distrital de Planeación (antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital - DAPD), con el objeto de establecer aspectos que no son competencia de la DPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, definidas para el sector donde se ubica el predio de la referencia.

- Al responsable de la situación de emergencia, realizar el retiro controlado de los sectores del muro del costado occidental del garaje del predio de la Calle 63D No. 27-28 que fueron deformados y agrietados severamente por el impacto del vehículo de placas PNB-016. De igual manera, llevar a cabo la rehabilitación del muro y las reparaciones a que haya lugar para subsanar las afectaciones generadas durante el accidente del automotor referido, operaciones en las cuales se deben cumplir los niveles de seguridad exigidos por la normativa, Ley 400 de 1997 (Decreto 33 de 1998 - Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente), para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos y contar con la asesoría de personal competente.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

- Se recomienda al responsable y/o responsables de la construcción evaluada, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la misma e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes del predio de la Calle 63D No. 27-28, así como de los habitantes de los predios vecinos.

- Finalmente, las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual del reconocimiento de campo efectuado durante la visita, por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

9. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE	VICTOR MANUEL HEWITT VALBUENA	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL – MAGISTER EN ESTRUCTURAS	
MATRÍCULA	17202-087317 CLD	Elaboró
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.	
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND	Revisó
Vo. Bo.	**ARQ. JORGE ALBERTO PARDO TORRES** **RESPONSABLE AREA DE EMERGENCIAS**	

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co